

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOS TAITA BUGGYS
S.A. REUNIDA EL 10 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles, Panzaleo y pasaje s/n, en la ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

1	171020485	CEDELA	ARMANDO GUERRERO GUERRERO ALFREDO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
2	170070204	CEDELA	DAVID ALONSO MORALES MORALES	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
3	171000080	CEDELA	VALMONTA A. DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	120.000	
4	171000014	CEDELA	EDISON AVALA CARLOS EDISON	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
5	171000087	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
6	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
7	171000087	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
8	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
9	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
10	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	120.000	
11	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	120.000	
12	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
13	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
14	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
15	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	120.000	
16	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	
17	171000086	CEDELA	OSVALDO DOMESTICO DOMESTICO AFRANCO	ACCIONARIO NACIONAL	80.000	

TOTAL (2000) 1.200.000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar:

1. La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIIF del año 2018 compuestos por:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Flujo de efectivo
- Estado de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

La presidencia solicita por Secretaría que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismo, tanto del Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Flujo de efectivo, Estado de evolución del patrimonio, notas a los estados financieros.

Una vez revisado los Estados financieros se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12:00 se levanta la sesión.

OSVALDO DOMESTICO AFRANCO
PRESIDENTE GENERAL